

35

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Expte. N°165-HCD-2016, 166-HCD-2016,
167-HCD-2016 y 231-HCD-2016
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis de los expedientes de referencia por el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo la construcción de rampas de accesibilidad sobre la Av. Bernabé Márquez en su intersección con las arterias Av. Fondo de la Legua, Blanco Encalada, Av. Diego Carman y Coronel Cetz, la reparación de distintas rampas en distintas arterias de Martínez y Villa Adelina, y la colocación de una cinta asfáltica para el cruce peatonal en la intersección de 25 de Mayo e Ituzaingó de la Ciudad de San Isidro.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

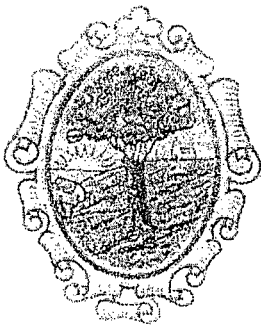
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice la construcción de rampas de accesibilidad sobre las siguientes intersecciones:

- Av. Fondo de la Legua en su intersección con Av. Bernabé Márquez (ambas veredas);
- Blanco Encalada en su intersección con Av. Bernabé Márquez (vereda lado norte);
- Av. Diego Carman en su intersección con Av. Bernabé Márquez (vereda lado sur);
- Av. Bernabé Márquez en su intersección con Coronel Cetz (vereda lado sur);
- Coronel Cetz en su intersección con Av. Bernabé Márquez (ambas veredas);
- Paraná en su intersección con José María Verduga, de la Ciudad de Villa Adelina;
- Paraná en su intersección con Juramento, de la Ciudad de Villa Adelina; y
- Italia en su intersección con Hipólito Yrigoyen, de la Ciudad de Martínez.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo verifique y realice la correspondiente reparación de las rampas de accesibilidad ubicadas en las siguientes intersecciones:

- Belgrano en su intersección con Pedro de Mendoza, de la Ciudad de San Isidro;



35


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

- Cuyo en su intersección con Av. Santa Fé, de la Ciudad de Martínez;
- Comandante Luis Piedrabuena en su intersección con Ucrania, de la Ciudad de Villa Adelina;
- Ladislao Martínez en su intersección con Rawson, de la Ciudad de Martínez;
- General Alvear en su intersección con Rawson, lado impar, de la Ciudad de Martínez;
- General Alvear en su intersección con Arenales, ambos lados, de la Ciudad de Martínez;
- Albarelos en su intersección con General Rawson, de la Ciudad de Martínez;
- General Alvear en su intersección con Av. Santa Fé, lado impar, de la Ciudad de Martínez;
- Av. Santa Fé en su intersección con Hipólito Yrigoyen, ambos lados, de la Ciudad de Martínez;
- Hipólito Yrigoyen en su intersección con Av. Santa Fé, ambos lados, de la Ciudad de Martínez;
- Hipólito Yrigoyen en su intersección con Tres Sargentos, ambos lados, de la Ciudad de Martínez;
- Hipólito Yrigoyen en su intersección con Italia, lado impar, de la Ciudad de Martínez;
- Carlos Pellegrini en su intersección con Hipólito Yrigoyen, ambos lados, de la Ciudad de Martínez; y
- Hipólito Yrigoyen en su intersección con San Lorenzo, lado impar, de la Ciudad de Martínez.

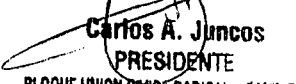
Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo instale una cinta asfáltica en el cruce de las calles 25 de Mayo e Ituzaingó, de la Ciudad de San Isidro, para brindar mayor facilidad para el cruce de personas con movilidad reducida.


Artículo 4°: De forma.-


SALA DE COMISIÓN, 11 de Julio del 2016



Elizabeth Aguirre
PRESIDENTE
BLOQUE LIBRES DEL SUR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuel Abella Nezar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


María Eugenia Arena
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VECONAL SAN ISIDRO ES DISTRITO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Carlos Domattol
CONCEJAL
BLOQUE Cambiemos por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Hernán Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VECONAL SAN ISIDRO ES DISTRITO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO